



## **POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE BASE DE DATOS**

El presente documento establece las políticas de tratamiento de datos personales en el cumplimiento de las disposiciones de la ley 1581 del 17 de octubre de 2012, del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015, la empresa **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** garantiza un manejo adecuado de los datos recolectados en su base de datos como se describe a continuación:

### **RESPONSABLE**

<b>Razón social:</b>	<b>INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.</b>
<b>Nit:</b>	<b>900.644.996 – 9</b>
<b>Dirección:</b>	Calle 15 No 26-15 Barrio San Francisco.
<b>Ciudad:</b>	Bucaramanga – Santander.
<b>Teléfono:</b>	(7) 6456113 – 312-5134666.
<b>Gmail:</b>	gerencia@ingenius.com.co

### **DEFINICIONES**

Las siguientes definiciones permitirá una correcta y apropiada interpretación los involucrados en el tratamiento de datos personales:

- **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.



- **TITULAR:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
  
- **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
  
- **DATO PRIVADO:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para su titular.
  
- **DATO SEMIPRIVADO:** Son datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información.
  
- **DATO PÚBLICO:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
  
- **DATOS SENSIBLES:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías. Igualmente hacen parte de esta categoría los datos biométricos, a la vida sexual y los relativos a la salud.
  
- **DATOS DE MENORES DE EDAD:** Se entiende por datos de menores de edad, los datos personales de las niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años de edad). Estos datos podrán ser tratados en la medida en que dicho tratamiento responda y respete el interés superior de las niñas, niños y adolescentes y se asegure el respeto a sus derechos fundamentales, para lo cual el representante legal del menor de edad, (quien ejerza la patria potestad), otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado.
  
- **HABEAS DATA:** Es el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.



## **OBJETIVO**

La presente tiene como objetivo establecer políticas de obligatorio y estricto cumplimiento aplicable a todos los datos personales y archivos registrados en cualquier base de datos que posea **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** en calidad de Responsable de Datos Personales.

## **CLASIFICACIÓN DE LAS BASE DE DATOS**

**INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** clasifica su base de datos de la siguiente manera:

### **➤ Base de datos empleados.**

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente a la empresa, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorporan tanta información privada, pública, y datos sensibles. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso.

### **➤ Base de datos contratista y proveedores.**

Son las bases de datos manuales que contienen datos de las personas naturales y jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por la empresa, para la adquisición de servicios y bienes demandados por éste para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

### **➤ Base de datos clientes.**

Son las bases de datos manuales o sistematizadas que contienen datos de las personas jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial para la ejecución y cumplimiento de las finalidades específicas de **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales; el tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, el manejo de estos datos requerirá autorización previa e información de las finalidades de su tratamiento bajo los formatos que para tal efecto defina la empresa.



## **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente documento da cumplimiento a la ley que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial para la atención de consultas y reclamos, para velar porque los Encargados del Tratamiento den cabal cumplimiento a las mismas.

## **PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los principios que a continuación se mencionan regulan el tratamiento de la información desarrollada por **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**, puntualmente frente al almacenamiento, uso y tratamiento de datos personales:

- **Principio de legalidad:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- **Principio de libertad:** El, uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de finalidad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** garantiza que, en el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, el derecho del Titular podrá en cualquier momento y sin restricciones, obtener información acerca de la existencia de cualquier tipo de dato personal que sea de su interés o titularidad.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios excepto los que su acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.



# INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.

- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** será objeto de protección mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas que otorguen seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información suministrada. Inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar el suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

## **DERECHOS DEL TITULAR.**

La empresa **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** durante el tratamiento de los datos personales contenidos en nuestra base de datos, velará por el cumplimiento de los derechos descritos a continuación, El ejercicio del Habeas Data expresado en éstos serán gratuito e ilimitado por parte del titular de los datos personales, sin perjuicio de disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a las Empresas y las demás compañías encargadas por éstas del tratamiento de sus Datos Personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por el Titular.
- Solicitar prueba de la Autorización otorgada a la compañía como responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado por la empresa **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** respecto al uso que se les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen y/o complementen.
- Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.



La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la Autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o el responsable tenga el deber legal o contractual de continuar con el Tratamiento.

- Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.

### **DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS.**

El responsable del tratamiento de los datos personales está obligado a cumplir los deberes y mandamientos que impone la normatividad aplicable respecto a la materia, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- Conocer esta política y darle aplicación en lo que corresponda
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo estrictas medidas de seguridad con el fin de impedir pérdida, consulta uso o acceso no permitido o fraudulento.
- Solicitar y conservar, en las condiciones aquí previstas, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar claramente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada y el uso que se les dará a sus datos personales.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información atendiendo de esta forma todas las novedades respecto a los datos del titular. Adicionalmente se deberán implementar todas las medidas para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados en la legislación aplicable.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.



# INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.

- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular e informar a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la autoridad de protección de datos cuando se presente violación a la seguridad de la misma y cuando existan riesgos en la administración de la información.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que con ocasión de sus labores como empleados de **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** deban tener dicho acceso.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio o cualquier otra autoridad facultada legalmente para ello, en relación con el Tratamiento de Datos Personales.
- La empresa **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las cuales se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

**INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** da cumplimiento al principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, efectuará un correcto uso y tratamiento de los datos personales con técnicas humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad con los contenidos en sus bases de datos, evitando su adulteración, pérdida, consulta, y el acceso no autorizado a terceros. De igual manera establece una directriz general sobre estas medidas que serán de obligatorio acatamiento por parte de los destinatarios de estas políticas.

Además, tenemos un sistema de seguridad en el cual se almacena toda la información requerida por **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** llamada "vtiger CRM" de empleados, contratistas, proveedores, y nuestros clientes. El cual se actualiza una vez al mes y se está monitoreando constantemente.

El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

## **FINALIDAD**

El Tratamiento de los Datos Personales de los Titulares tiene las siguientes finalidades:

- Generar y mantener una eficiente y adecuada comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales en los que sea parte el Titular de la información.



# INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.

- Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores, contratistas, y trabajadores, incluyendo el cumplimiento de obligaciones contractuales tales como el pago.
- Adelantar las acciones de cobro y recuperación de cartera según sea el caso requerido.
- Obtener los productos y servicios que requiera de los Titulares, así como informarse sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- Desarrollar el proceso de selección, evaluación, vinculación y desvinculación laboral de cada uno de sus empleados.
- Registrar la información de empleados en las bases de datos de **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contables de **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**
- Enviar las modificaciones que se puedan presentar en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por las Empresas.

## **PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.**

A continuación, se establecen los lineamientos generales de los procesos de Acceso, Consultas y Reclamos:

### ➤ **Derecho de Acceso**

El poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre la información que le concierne conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento.

La empresa garantizará el derecho de acceso cuando previa acreditación de la identidad del titular o personalidad de su representante se ponga a disposición de éste de manera gratuita el detalle de los datos personales a través de medios físicos o electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite de plazo y deberá permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos.



➤ **Consultas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013 los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos de **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** En consecuencia, la empresa garantizará el derecho a consulta suministrando a los titulares toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para la atención de consultas de datos personales la empresa garantiza:

- A.** Habilitar medios de comunicación electrónicos u otros que considere pertinentes.
- B.** Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados para la atención de las consultas
- C.** Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se tienen en operación.
- D.** Las solicitudes presentadas deben incluir como mínimo los siguientes datos: Nombre completo, Dirección, Teléfono, correo electrónico y número de cédula de ciudadanía, objeto de la queja y pretensiones, adjuntando los documentos que se requieran para sustentar el reclamo.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Las consultas podrán ser formuladas al correo [administrativo@ingenius.com.co](mailto:administrativo@ingenius.com.co).

➤ **Reclamos.**

De conformidad con lo establecido el titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento.



# INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.

Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:

- A.** Identificación del Titular.
- B.** Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
- C.** Dirección del titular.
- D.** Documentación que se quiera presentar como prueba.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Si el reclamo se encuentra completo se incluirá en la base de datos que mantiene para atender los reclamos con una leyenda que diga "Reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a (2) días hábiles.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Dichos reclamos podrán ser atendidos al correo [administrativo@ingenius.com.co](mailto:administrativo@ingenius.com.co)

## **REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS – RNBD.**

### **➤ Definición.**

El Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que opera en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

**INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**, como responsable del tratamiento de datos personales bajo su custodia, realizará la inscripción de sus bases de datos y/o políticas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad administrativa competente, en el tiempo y lugar que ésta establezca.



➤ **Actualización.**

La información contenida en el RNBD se actualizará, según las siguientes indicaciones:

**A.** Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, a partir de la inscripción de la base de datos, cuando se realicen cambios sustanciales en la información registrada.

**B.** Anualmente, en el primer semestre del año.

**C.** Un reporte semestral, a partir de su inscripción, los responsables del tratamiento actualizarán la información de los reclamos presentados por los titulares.

**AUTORIZACIÓN**

El tratamiento de datos personales por parte de **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular. **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**, como responsable del tratamiento de datos personales registrados en sus bases de datos y archivos, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, y el derecho que le asiste para solicitar el acceso, la actualización, rectificación y eliminación de sus datos personales en cualquier momento, a través de los mecanismos puestos a disposición por la empresa. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

La autorización es una declaración que informa al titular de los datos personales:

**A.** Quién recopila su información personal (responsable o Encargado).

**B.** Qué recopila (datos que se recaban).

**C.** Con qué finalidad se capturan los datos.

**D.** Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados.

**E.** Informa al Titular que por que por tratarse de datos sensibles (si aplica) no está obligado a autorizar su tratamiento.



### **MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN.**

La autorización a **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- A.** El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**
- B.** Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- C.** El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- D.** Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

### **MEDIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN POR EL TITULAR.**

La autorización puede constar de un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca que de no haberse surtido una conducta del titular los datos nunca hubieren sido recolectados y almacenados en la base de datos.

De conformidad con lo que establece la ley el formato para la autorización será elaborado por la **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** y puesto a disposición del titular previo tratamiento de sus datos personales. Para los Titulares que ya se encuentran registrados en la base de datos la empresa avisará a los titulares para que la envíen. La empresa hará lo necesario para mantener actualizados y custodiados los registros de autorización de los titulares de datos personales.

### **PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN.**

**INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.



### **REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.**

El Titular tendrá derecho a solicitar en cualquier momento la revocatoria de la autorización y la supresión de sus datos personales a **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo en los siguientes casos:

- La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el Titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- No sea posible efectuar la eliminación del dato por la orden de autoridad judicial o administrativa con competencia en el Territorio Nacional.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, o para garantizar el cumplimiento de una obligación legalmente adquirida por el Titular.

### **AVISO DE PRIVACIDAD.**

Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que es puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales a más tardar al momento de recolección de los datos. La empresa, a través de este documento, informa al titular la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a sus datos personales.



### **CONTENIDO MÍNIMO DE AVISO DE PRIVACIDAD.**

EL Aviso de Privacidad deberá contener como mínimo la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto de la empresa, responsable del tratamiento.
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los derechos que le asisten al Titular.
- Los mecanismos generales dispuestos por la empresa para que el titular conozca y acceda a la política de tratamiento de la información y a las modificaciones o cambios de fondo que se produzcan en ella o en el Aviso de Privacidad correspondiente.

No obstante, lo anterior, cuando se recolecten datos personales sensibles, el Aviso de Privacidad señalará expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos.

### **TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.**

Los datos recaudados y las autorizaciones serán almacenados en las bases de datos de la **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.**, y permanecerán bajo su custodia en condiciones de idoneidad, confidencialidad y seguridad generalmente admitidas.

Sólo el personal autorizado por la empresa o el Encargado del Tratamiento que la **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** designe, podrá acceder a estas Bases de datos. Se observarán los protocolos de acceso y seguridad que se consideran estándar en estas actividades para evitar la vulneración o manipulación de la información recopilada. No obstante, lo anterior, la empresa podrá operar las bases de datos mediante un encargado del Tratamiento de datos, en cuyo caso, hará saber a los titulares de la información que estas políticas se extenderán y, por ello, serán aplicables a tal encargado, de forma que el titular pueda ejercer los derechos que le confiere la ley, tanto frente a la empresa como frente al Encargado del tratamiento designado por ésta.

El tratamiento de los datos personales de asociados, empleados, clientes, contratistas, proveedores o de cualquier persona con la cual la empresa tuviere establecida o estableciera una relación permanente u ocasional, lo realizará en el marco regulatorio establecido en la Ley. En todo caso los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

**A.** Desarrollar la misión y visión de la **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** conforme a su objeto social.



- B.** Poder prestar servicios y dar cumplimiento a los compromisos con los asociados, clientes, proveedores, empleados y contratistas.
- C.** Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- D.** Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a empleados, ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- E.** Cumplir todos sus compromisos contractuales.

**DATOS SENSIBLES.**

Para el caso de datos personales sensibles, **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- A.** El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- B.** El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- C.** El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- D.** El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- E.** El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.



**INTERNATIONAL**  
GENIUS GROUP S.A.S.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior

### **DISPOSICIONES FINALES.**

#### **> Persona o área responsable.**

La empresa **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** designa a **EDISON ESMIT AFANADOR MÉNDEZ** o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales. El área Administrativa o quien haga sus veces dará trámite a las solicitudes de los titulares para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012. La empresa **INTERNATIONAL GENIUS GROUP S.A.S.** designa a **EDISON ESMIT AFANADOR MÉNDEZ** como responsable de la adopción e implementación de las obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012. 15.2.

#### **> Vigencia**

Esta política rige a partir de su firma y su vigencia será el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento de la base de datos.



**Edison Afanador**

*Gerente y Representante Legal*  
*International Genius Group S.A.S.*  
**Versión / 2019**